

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 30 de NOV del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 25 de NOV del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Adulto Mayor Amistad y Fraternidad, ubicada en la Unidad Vecinal N° 6, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1092 de 26-07-19 RUT 65.351.030, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 16 de Dic del año 2021

Horario: Inicio 16 hrs Termino 18 hrs.

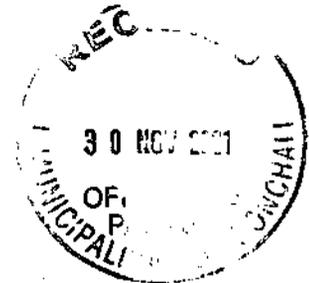
Dirección: Monzeller Mueller 3790

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

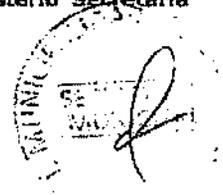
Nombre : Iris Vargas Marchant  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Sara Nuñez Pizarro  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Maria Romero Maldonado  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



*Handwritten signature and date:*  
Mueller  
30.11.2021.